

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	06	FECHA INFORME	05-11-2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	0786-2025 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)		
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL		
CONTRATISTA	TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.118.574.829		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS MESES (06)		
SUPERVISOR	LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS – DIRECTOR DE COBRO COACTIVO		
FECHA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE AGOSTO DE 2025		
PERIODO DEL INFORME	20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO Y LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE CARTERA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES DE YOPAL MEDIANTE EL ANALISIS JURIDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CUMPLIENDO A CABALIDAD LAS ETAPAS DEL PROCESO ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

1. Proyección de un informe jurídico de 246 procesos de cobro coactivo de impuesto de industria y comercio, los cual serán entregados de manera detallada en acta suscrita entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato. Dicho informe deberá evidenciar el estado del proceso (forma de notificación y fecha, (fecha en la que se interrumpió la prescripción), medidas cautelares decretadas y su fecha, tipo de embargo y fecha de comunicación, fecha de última actuación y su

En el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de agosto del 2025, de acuerdo a la asignación realizada por reparto de 41 procesos para estudio y verificación de procesos del impuesto de industria y comercio, la suscrita contratista estudió, verificó y dio impulso a 41 procesos de aperturas, 2022 y 2024 diligenciado base suministrada por el apoyo a la supervisión para la cual cuenta con número de proceso, nombre del contribuyente año gravable, fecha de constancia ejecutoria y fecha de notificación, de los siguientes procesos:

No.	Proceso
1	0178-2024
2	0180-2024
3	0282-2019
4	0879-2022
5	1016-2024
6	1375-2024
7	1392-2024

**CARPETA 1
ACTIVIDAD
REPARTO**

- Base Excel
denominada
INFORME
JURÍDICO #6 DE
LOS 41
PROCESOS

CODIGO: AP5-F12

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024



INFORME DE ACTIVIDADES

estado en general), así como también las actuaciones a seguir y las ejecutadas. • PRODUCTO: Informe jurídico de 41 procesos de cobro coactivo de impuesto de industria y comercio mensual Evidencia: Archivo mensual en Excel de 41 procesos del impuesto de industria y comercio donde se identifique el estado actual de cada proceso.	8	1393-2024																																																																									
	9	1517-2024																																																																									
	10	1526-2024																																																																									
	11	2061-2022																																																																									
	12	2176-2024																																																																									
	13	2178-2024																																																																									
	14	2180-2024																																																																									
	15	2181-2024																																																																									
	16	2184-2024																																																																									
	17	2185-2024																																																																									
	18	2186-2024																																																																									
	19	2187-2024																																																																									
	20	2190-2024																																																																									
	21	2191-2024																																																																									
	22	2192-2024																																																																									
	23	2193-2024																																																																									
	24	2194-2024																																																																									
	25	2195-2024																																																																									
	26	2196-2024																																																																									
	27	2198-2024																																																																									
	28	2201-2024																																																																									
	29	2202-2024																																																																									
	30	2203-2024																																																																									
	31	2204-2024																																																																									
	32	2205-2024																																																																									
	33	2208-2024																																																																									
	34	2209-2024																																																																									
	35	2210-2024																																																																									
	36	2211-2024																																																																									
	37	2238-2022																																																																									
	38	2263-2022																																																																									
	39	2265-2022																																																																									
	40	2288-2022																																																																									
	41	0921-2022																																																																									
	2. Previo a cada actuación el contratista deberá realizar y verificar si existen pagos o acuerdos de pago en los sistemas de información de la entidad dejando evidencia de ello en el expediente, en caso de existir pagos; solicitar al área de ingresos los respectivos documentos que soporten el pago, acreditado lo anterior mediante certificación expedida por tesorería del municipio de Yopal, deberá elaborar el auto de terminación y archivo con sus respectivos levantamientos de medidas cautelares, devolución de títulos en los casos que proceda, previa verificación de la inexistencia de otras obligaciones insolutas a favor de la entidad. PRODUCTO: Verificación del 100% de los procesos en relación a la existencia de pagos. Evidencia: Archivo digital en PDF que evidencie la realización de las consultas de los 41 procesos	En el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de agosto del 2025, la contratista realizó las consultas procedentes con respecto a pagos de 41 procesos de los asignados por reparto, en la base de Excel proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo, encontrando la siguiente información:																																																																									
		<table><tr><th>No.</th><th>Proceso</th><th>ACUERDO DE PAGO SI/NO</th></tr><tr><td>1</td><td>0178-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>2</td><td>0180-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>3</td><td>0282-2019</td><td>NO</td></tr><tr><td>4</td><td>0879-2022</td><td>NO</td></tr><tr><td>5</td><td>1016-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>6</td><td>1375-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>7</td><td>1392-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>8</td><td>1393-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>9</td><td>1517-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>10</td><td>1526-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>11</td><td>2061-2022</td><td>NO</td></tr><tr><td>12</td><td>2176-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>13</td><td>2178-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>14</td><td>2180-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>15</td><td>2181-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>16</td><td>2184-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>17</td><td>2185-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>18</td><td>2186-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>19</td><td>2187-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>20</td><td>2190-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>21</td><td>2191-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>22</td><td>2192-2024</td><td>NO</td></tr><tr><td>23</td><td>2193-2024</td><td>NO</td></tr></table>		No.	Proceso	ACUERDO DE PAGO SI/NO	1	0178-2024	NO	2	0180-2024	NO	3	0282-2019	NO	4	0879-2022	NO	5	1016-2024	NO	6	1375-2024	NO	7	1392-2024	NO	8	1393-2024	NO	9	1517-2024	NO	10	1526-2024	NO	11	2061-2022	NO	12	2176-2024	NO	13	2178-2024	NO	14	2180-2024	NO	15	2181-2024	NO	16	2184-2024	NO	17	2185-2024	NO	18	2186-2024	NO	19	2187-2024	NO	20	2190-2024	NO	21	2191-2024	NO	22	2192-2024	NO	23	2193-2024	NO
	No.	Proceso	ACUERDO DE PAGO SI/NO																																																																								
	1	0178-2024	NO																																																																								
	2	0180-2024	NO																																																																								
	3	0282-2019	NO																																																																								
	4	0879-2022	NO																																																																								
	5	1016-2024	NO																																																																								
6	1375-2024	NO																																																																									
7	1392-2024	NO																																																																									
8	1393-2024	NO																																																																									
9	1517-2024	NO																																																																									
10	1526-2024	NO																																																																									
11	2061-2022	NO																																																																									
12	2176-2024	NO																																																																									
13	2178-2024	NO																																																																									
14	2180-2024	NO																																																																									
15	2181-2024	NO																																																																									
16	2184-2024	NO																																																																									
17	2185-2024	NO																																																																									
18	2186-2024	NO																																																																									
19	2187-2024	NO																																																																									
20	2190-2024	NO																																																																									
21	2191-2024	NO																																																																									
22	2192-2024	NO																																																																									
23	2193-2024	NO																																																																									
	CARPETA 2 Actividad 2.1 Archivo en formato pdf de 41 procesos debidamente consultados en la base de Excel de pagos.																																																																										



INFORME DE ACTIVIDADES

mensuales y 15 archivos digitales de PDF que evidencia la realización de los autos.	24	2194-2024	NO																																																																																																							
	25	2195-2024	NO																																																																																																							
	26	2196-2024	NO																																																																																																							
	27	2198-2024	NO																																																																																																							
	28	2201-2024	NO																																																																																																							
	29	2202-2024	NO																																																																																																							
	30	2203-2024	NO																																																																																																							
	31	2204-2024	NO																																																																																																							
	32	2205-2024	NO																																																																																																							
	33	2208-2024	NO																																																																																																							
	34	2209-2024	NO																																																																																																							
	35	2210-2024	NO																																																																																																							
	36	2211-2024	NO																																																																																																							
	37	2238-2022	NO																																																																																																							
	38	2263-2022	NO																																																																																																							
	39	2265-2022	NO																																																																																																							
	40	2288-2022	NO																																																																																																							
	41	0921-2022	NO																																																																																																							
	2.2 AUTOS DE ARCHIVO																																																																																																									
	<table><tr><th>ITEM</th><th>PROCESO</th><th>TRAMITE</th></tr><tr><td>1</td><td>1495-2024</td><td>AUTO DE ARCHIVO 2118-2025</td></tr><tr><td>2</td><td>0862-2024</td><td>AUTO DE ARCHIVO 2117-2025</td></tr><tr><td>3</td><td>2309-2022</td><td>AUTO DE ARCHIVO 2231-2025</td></tr></table>			ITEM	PROCESO	TRAMITE	1	1495-2024	AUTO DE ARCHIVO 2118-2025	2	0862-2024	AUTO DE ARCHIVO 2117-2025	3	2309-2022	AUTO DE ARCHIVO 2231-2025																																																																																											
	ITEM	PROCESO	TRAMITE																																																																																																							
	1	1495-2024	AUTO DE ARCHIVO 2118-2025																																																																																																							
	2	0862-2024	AUTO DE ARCHIVO 2117-2025																																																																																																							
	3	2309-2022	AUTO DE ARCHIVO 2231-2025																																																																																																							
	3. Realizar consultas en los sistemas de información, UNIVERSO - RITY, RUES - CAMARA DE COMERCIO, DIAN, DATACREDITO, TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO conforme a las bases suministradas por la administración y la oficina asesora jurídica del municipio de Yopal, de igual forma verificando la etapa en la que se encuentra el proceso judicial y si es el caso realizar su respectiva aplicación PRODUCTO: Consulta del 100% de los procesos en las distintas bases de datos y plataformas. Evidencia: Archivo digital en PDF de todas las consultas debidamente anexadas al expediente y foliadas e informe jurídico mensual de los títulos de depósito judicial identificados.	En el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de agosto del 2025, la suscrita contratista realizo las respectivas consultas procedentes en las plataformas UNIVERSO - RITY, RUES - CÁMARA DE COMERCIO, DIAN, TÍTULOS DE DEPOSITO JUDICIAL PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO, para 41 procesos del total asignados de la siguiente manera: 3.1. Se realizó consulta a 41 procesos en la plataforma de información UNIVERSO. <table><tr><th>No.</th><th>No. PROCESO</th><th>CON PAGO</th><th>SIN PAGO</th></tr><tr><td>1</td><td>0178-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>2</td><td>0180-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>3</td><td>0282-2019</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>4</td><td>0879-2022</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>5</td><td>1016-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>6</td><td>1375-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>7</td><td>1392-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>8</td><td>1393-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>9</td><td>1517-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>10</td><td>1526-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>11</td><td>2061-2022</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>12</td><td>2176-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>13</td><td>2178-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>14</td><td>2180-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>15</td><td>2181-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>16</td><td>2184-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>17</td><td>2185-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>18</td><td>2186-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>19</td><td>2187-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>20</td><td>2190-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>21</td><td>2191-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>22</td><td>2192-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>23</td><td>2193-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>24</td><td>2194-2024</td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>25</td><td>2195-2024</td><td></td><td>x</td></tr></table>	No.	No. PROCESO	CON PAGO	SIN PAGO	1	0178-2024		x	2	0180-2024		x	3	0282-2019		x	4	0879-2022		x	5	1016-2024		x	6	1375-2024		x	7	1392-2024		x	8	1393-2024		x	9	1517-2024		x	10	1526-2024		x	11	2061-2022		x	12	2176-2024		x	13	2178-2024		x	14	2180-2024		x	15	2181-2024		x	16	2184-2024		x	17	2185-2024		x	18	2186-2024		x	19	2187-2024		x	20	2190-2024		x	21	2191-2024		x	22	2192-2024		x	23	2193-2024		x	24	2194-2024		x	25	2195-2024		x
No.	No. PROCESO	CON PAGO	SIN PAGO																																																																																																							
1	0178-2024		x																																																																																																							
2	0180-2024		x																																																																																																							
3	0282-2019		x																																																																																																							
4	0879-2022		x																																																																																																							
5	1016-2024		x																																																																																																							
6	1375-2024		x																																																																																																							
7	1392-2024		x																																																																																																							
8	1393-2024		x																																																																																																							
9	1517-2024		x																																																																																																							
10	1526-2024		x																																																																																																							
11	2061-2022		x																																																																																																							
12	2176-2024		x																																																																																																							
13	2178-2024		x																																																																																																							
14	2180-2024		x																																																																																																							
15	2181-2024		x																																																																																																							
16	2184-2024		x																																																																																																							
17	2185-2024		x																																																																																																							
18	2186-2024		x																																																																																																							
19	2187-2024		x																																																																																																							
20	2190-2024		x																																																																																																							
21	2191-2024		x																																																																																																							
22	2192-2024		x																																																																																																							
23	2193-2024		x																																																																																																							
24	2194-2024		x																																																																																																							
25	2195-2024		x																																																																																																							
		CARPETA 3																																																																																																								
		Actividad 3.1 Archivos en formato PDF de 41 consultas en la plataforma de Universo																																																																																																								



INFORME DE ACTIVIDADES

26	2196-2024		x
27	2198-2024		x
28	2201-2024		x
29	2202-2024		x
30	2203-2024		x
31	2204-2024		x
32	2205-2024		x
33	2208-2024		x
34	2209-2024		x
35	2210-2024		x
36	2211-2024		x
37	2238-2022		x
38	2263-2022		x
39	2265-2022		x
40	2288-2022		x
41	0921-2022		x

3.2. Se realizó consulta a 41 procesos en la plataforma de información RITY.

CONSULTAS RITY			
No.	No. PROCESO	CON REGISTRO	SIN REGISTRO
1	0178-2024		X
2	0180-2024		X
3	0282-2019		X
4	0879-2022		X
5	1016-2024		X
6	1375-2024	X	
7	1392-2024	X	
8	1393-2024	X	
9	1517-2024	X	
10	1526-2024		X
11	2061-2022		X
12	2176-2024	X	
13	2178-2024	X	
14	2180-2024	X	
15	2181-2024	X	
16	2184-2024	X	
17	2185-2024	X	
18	2186-2024	X	
19	2187-2024	X	
20	2190-2024	X	
21	2191-2024	X	
22	2192-2024	X	
23	2193-2024	X	
24	2194-2024	X	
25	2195-2024	X	
26	2196-2024	X	
27	2198-2024	X	
28	2201-2024	X	
29	2202-2024	X	
30	2203-2024	X	
31	2204-2024	X	
32	2205-2024	X	
33	2208-2024	X	
34	2209-2024	X	
35	2210-2024	X	
36	2211-2024	X	
37	2238-2022		X
38	2263-2022	X	
39	2265-2022	X	
40	2288-2022	X	
41	0921-2022	X	

Actividad 3.2
Archivos en
formato PDF de
41 consultas en la
plataforma de
RITY.



INFORME DE ACTIVIDADES

3.3. Se realizó consulta a 41 procesos en la plataforma de información RUES identificando su estado identificando 10 contribuyentes con MATRÍCULA MERCANTIL

CONSULTAS RUES						
No.	No. PROCESO	ACTIVO	CANCELADO	LIQUIDACION	REORGANIZACION	NO ESTA EN RUES
1	0178-2024					X
2	0180-2024					X
3	0282-2019					X
4	0879-2022					X
5	1016-2024	X				
6	1375-2024	X				
7	1392-2024	X				
8	1393-2024					X
9	1517-2024	X				
10	1526-2024		X			
11	2061-2022					
12	2176-2024					X
13	2178-2024		X			X
14	2180-2024		X			
15	2181-2024		X			
16	2184-2024	X				
17	2185-2024		X			
18	2186-2024		X			
19	2187-2024		X			
20	2190-2024					X
21	2191-2024		X			
22	2192-2024		X			
23	2193-2024		X			
24	2194-2024		X			
25	2195-2024					X
26	2196-2024	X				
27	2198-2024	X				
28	2201-2024		X			
29	2202-2024	X				X
30	2203-2024	X				X
31	2204-2024	X				X
32	2205-2024					X
33	2208-2024					X
34	2209-2024					X
35	2210-2024					X
36	2211-2024		X			
37	2238-2022		X			
38	2263-2022		X			
39	2265-2022					X
40	2288-2022					X
41	0921-2022					X

3.4. Se realizó consulta a 41 procesos en la página de la Dian para verificar el estado del RUT

No.	No. PROCESO	ESTADO
1	0178-2024	ACTIVO
2	0180-2024	ACTIVO
3	0282-2019	ACTIVO
4	0879-2022	ACTIVO
5	1016-2024	ACTIVO
6	1375-2024	ACTIVO
7	1392-2024	ACTIVO
8	1393-2024	ACTIVO
9	1517-2024	ACTIVO
10	1526-2024	ACTIVO
11	2061-2022	ACTIVO
12	2176-2024	ACTIVO

Actividad 3.3

Archivos en formato PDF de 41 consultas en la plataforma de RUES.

Actividad 3.4

Archivos en formato PDF de 41 consultas realizadas en la página web de la DIAN.



INFORME DE ACTIVIDADES

13	2178-2024	ACTIVO
14	2180-2024	ACTIVO
15	2181-2024	ACTIVO
16	2184-2024	ACTIVO
17	2185-2024	ACTIVO
18	2186-2024	ACTIVO
19	2187-2024	ACTIVO
20	2190-2024	ACTIVO
21	2191-2024	ACTIVO
22	2192-2024	ACTIVO
23	2193-2024	ACTIVO
24	2194-2024	ACTIVO
25	2195-2024	ACTIVO
26	2196-2024	ACTIVO
27	2198-2024	ACTIVO
28	2201-2024	ACTIVO
29	2202-2024	ACTIVO
30	2203-2024	ACTIVO
31	2204-2024	ACTIVO
32	2205-2024	ACTIVO
33	2208-2024	ACTIVO
34	2209-2024	ACTIVO
35	2210-2024	ACTIVO
36	2211-2024	ACTIVO
37	2238-2022	ACTIVO
38	2263-2022	ACTIVO
39	2265-2022	ACTIVO
40	2288-2022	ACTIVO
41	0921-2022	ACTIVO

3.5 Se realizó consulta a 41 procesos en la base de TITULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo, de la siguiente manera:

No.	No. PROCESO	No. De título
1	0178-2024	N/A
2	0180-2024	N/A
3	0282-2019	N/A
4	0879-2022	N/A
5	1016-2024	N/A
6	1375-2024	N/A
7	1392-2024	N/A
8	1393-2024	N/A
9	1517-2024	N/A
10	1526-2024	N/A
11	2061-2022	N/A
12	2176-2024	N/A
13	2178-2024	N/A
14	2180-2024	N/A
15	2181-2024	N/A
16	2184-2024	N/A
17	2185-2024	N/A
18	2186-2024	N/A
19	2187-2024	N/A
20	2190-2024	N/A
21	2191-2024	N/A
22	2192-2024	N/A
23	2193-2024	N/A
24	2194-2024	N/A
25	2195-2024	N/A
26	2196-2024	N/A
27	2198-2024	N/A
28	2201-2024	N/A
29	2202-2024	N/A
30	2203-2024	N/A
31	2204-2024	N/A

Actividad 3.5
Archivos en
formato PNG de
41 consultas en la
base de datos de
títulos judiciales.





INFORME DE ACTIVIDADES

32	2205-2024	N/A
33	2208-2024	N/A
34	2209-2024	N/A
35	2210-2024	N/A
36	2211-2024	N/A
37	2238-2022	N/A
38	2263-2022	N/A
39	2265-2022	N/A
40	2288-2022	N/A
41	0921-2022	N/A

3.6 Se realizó consulta a 41 procesos en la base de PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo, de la siguiente manera:

No.	No. PROCESO	CON DEMANDA SI/NO
1	0178-2024	NO
2	0180-2024	NO
3	0282-2019	NO
4	0879-2022	NO
5	1016-2024	NO
6	1375-2024	NO
7	1392-2024	NO
8	1393-2024	NO
9	1517-2024	NO
10	1526-2024	NO
11	2061-2022	NO
12	2176-2024	NO
13	2178-2024	NO
14	2180-2024	NO
15	2181-2024	NO
16	2184-2024	NO
17	2185-2024	NO
18	2186-2024	NO
19	2187-2024	NO
20	2190-2024	NO
21	2191-2024	NO
22	2192-2024	NO
23	2193-2024	NO
24	2194-2024	NO
25	2195-2024	NO
26	2196-2024	NO
27	2198-2024	NO
28	2201-2024	NO
29	2202-2024	NO
30	2203-2024	NO
31	2204-2024	NO
32	2205-2024	NO
33	2208-2024	NO
34	2209-2024	NO
35	2210-2024	NO
36	2211-2024	NO
37	2238-2022	NO
38	2263-2022	NO
39	2265-2022	NO
40	2288-2022	NO
41	0921-2022	NO

Actividad 3.6

Archivos en formato PNG de 41 consultas en la base de datos de procesos con demanda de nulidad y restablecimiento de derecho

4. Dar impulso mensualmente a mínimo 41 procesos coactivos de impuesto de industria y comercio a su cargo, dependiendo en el estado en que se encuentre; mediante la notificación de

En el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de agosto del 2025 la contratista elaboró cinco (05) notificaciones del mandamiento de pago, treinta y seis (36) Resoluciones de Seguir Adelante de la Ejecución, y medidas cautelares dirigidas a las entidades bancarias, a gobernación y Municipio, para un total de impulso de 41 procesos.

4.1 Se realizaron cinco (05) notificaciones al mandamiento de pago.

CARPETA 4

CODIGO: AP5-F12

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024



INFORME DE ACTIVIDADES

mandamientos de pago que se encuentren pendientes por notificar, realizando control al registro de medidas cautelares verificando cuales fueron efectivas y cuáles no, proyección de medidas cautelares dentro de los procesos coactivos que no cuenten con medidas registradas, resoluciones de seguir adelante la ejecución, autos de liquidación de crédito y de secuestro en los procesos en que haya lugar, culminando así las etapas procesales en que se encuentre cada expediente de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 numeral 2 del decreto 127 de 2022 (RIC).

PRODUCTO: Impulso procesal de 41 procesos del impuesto de industria y comercio de manera mensual.

Evidencia: Actuaciones efectuadas en medio físico y magnético con sus respectivas notificaciones.

No.	No. De proceso	No. guía	Estado
1	1016-2024	CERTIPOSTAL	NOT. PDT. ACUSE RECIBIDO
2	1375-2024	CERTIMAIL	NOT. PDT. ACUSE RECIBIDO
3	1517-2024	CERIPOSTAL	NOT. PDT. ACUSE RECIBIDO
4	1526-2024	CERTIPOSTAL	NOT. PDT. ACUSE RECIBIDO
5	2265-2022	CERTIPOSTAL	NOT. PDT. ACUSE RECIBIDO

4.2 Se realizaron treinta y seis (36) Resoluciones de Seguir Adelante la Ejecución, junto con sus respectivas notificaciones.

No.	ICA	Nº de Resolución Seguir Adelante	Fecha de Resolución	Estado
1	0178-2024	3331	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
2	0180-2024	3332	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
3	0282-2019	3334	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
4	0879-2022	3363	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
5	1392-2024	2388	07/12/2025	EN FIRMA DE D.A.
6	1393-2024	2389	07/12/2025	EN FIRMA DE D.A.
7	2061-2022	3337	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
8	2176-2024	3338	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
9	2178-2024	3339	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
10	2180-2024	3340	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
11	2181-2024	3341	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
12	2184-2024	3342	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
13	2185-2024	3343	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
14	2186-2024	3344	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
15	2187-2024	3345	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
16	2190-2024	3346	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
17	2191-2024	3347	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
18	2192-2024	3348	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
19	2193-2024	3349	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
20	2194-2024	3350	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
21	2195-2024	3351	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
22	2196-2024	3352	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
23	2198-2024	3353	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
24	2201-2024	3354	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
25	2202-2024	3355	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
26	2203-2024	3356	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
27	2204-2024	3357	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
28	2205-2024	3358	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
29	2208-2024	3359	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
30	2209-2024	3360	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
31	2210-2024	3361	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
32	2211-2024	3362	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
33	2238-2022	2493	07/07/2025	EN FIRMA DE D.A.
34	2263-2022	3364	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.
35	2288-2022	2495	18/07/2025	EN FIRMA DE D.A.
36	0921-2022	3363	12/08/2025	EN FIRMA DE D.A.

4.3 se realizaron 30 medidas cautelares dirigidas a Entidades Bancarias:

No.	ICA	GOBERNACIÓN DE CASANARE ESTADO
-----	-----	-----------------------------------

Actividad 4.1
05 archivos en PDF de notificaciones del mandamiento de pago.

Actividad 4.2
36 archivos en formato Word de Resoluciones de Seguir Adelante.



INFORME DE ACTIVIDADES

		1	2176-2024	EN FIRMA DE D.A.	Actividad 4.3 30 archivos en formato Word de Medidas Cautelares Bancarias.
		2	2178-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		3	2180-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		4	2181-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		5	2184-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		6	2185-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		7	2186-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		8	2187-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		9	2190-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		10	2191-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		11	2192-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		12	2193-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		13	2194-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		14	2195-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		15	2196-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		16	2198-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		17	2201-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		18	2202-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		19	2203-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		20	2204-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		21	2205-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		22	2208-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		23	2209-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		24	2210-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		25	2211-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		26	1375-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		27	1392-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		28	1393-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		29	1517-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		30	1526-2024	EN FIRMA DE D.A.	
4.4 se realizaron 30 medidas cautelares dirigidas a Gobernación de Casanare:					
		No.	ICA	GOBERNACIÓN DE CASANARE ESTADO	Actividad 4.4 30 archivos en formato Word de Medidas Cautelares Gobernación.
		1	2176-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		2	2178-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		3	2180-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		4	2181-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		5	2184-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		6	2185-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		7	2186-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		8	2187-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		9	2190-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		10	2191-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		11	2192-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		12	2193-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		13	2194-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		14	2195-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		15	2196-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		16	2198-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		17	2201-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		18	2202-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		19	2203-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		20	2204-2024	EN FIRMA DE D.A.	
		21	2205-2024	EN FIRMA DE D.A.	
22	2208-2024	EN FIRMA DE D.A.			



INFORME DE ACTIVIDADES

23	2209-2024	EN FIRMA DE D.A.
24	2210-2024	EN FIRMA DE D.A.
25	2211-2024	EN FIRMA DE D.A.
26	1375-2024	EN FIRMA DE D.A.
27	1392-2024	EN FIRMA DE D.A.
28	1393-2024	EN FIRMA DE D.A.
29	1517-2024	EN FIRMA DE D.A.
30	1526-2024	EN FIRMA DE D.A.

4.5 se realizaron 30 medidas cautelares dirigidas a Municipio de Yopal

No.	ICA	ALCALDÍA DE YOPAL ESTADO
1	2176-2024	EN FIRMA DE D.A.
2	2178-2024	EN FIRMA DE D.A.
3	2180-2024	EN FIRMA DE D.A.
4	2181-2024	EN FIRMA DE D.A.
5	2184-2024	EN FIRMA DE D.A.
6	2185-2024	EN FIRMA DE D.A.
7	2186-2024	EN FIRMA DE D.A.
8	2187-2024	EN FIRMA DE D.A.
9	2190-2024	EN FIRMA DE D.A.
10	2191-2024	EN FIRMA DE D.A.
11	2192-2024	EN FIRMA DE D.A.
12	2193-2024	EN FIRMA DE D.A.
13	2194-2024	EN FIRMA DE D.A.
14	2195-2024	EN FIRMA DE D.A.
15	2196-2024	EN FIRMA DE D.A.
16	2198-2024	EN FIRMA DE D.A.
17	2201-2024	EN FIRMA DE D.A.
18	2202-2024	EN FIRMA DE D.A.
19	2203-2024	EN FIRMA DE D.A.
20	2204-2024	EN FIRMA DE D.A.
21	2205-2024	EN FIRMA DE D.A.
22	2208-2024	EN FIRMA DE D.A.
23	2209-2024	EN FIRMA DE D.A.
24	2210-2024	EN FIRMA DE D.A.
25	2211-2024	EN FIRMA DE D.A.
26	1375-2024	EN FIRMA DE D.A.
27	1392-2024	EN FIRMA DE D.A.
28	1393-2024	EN FIRMA DE D.A.
29	1517-2024	EN FIRMA DE D.A.
30	1526-2024	EN FIRMA DE D.A.

4.6 Se realizaron 36 Notificaciones de Resolución de Seguir Adelante.

No.	ICA	NOTIFICACIÓN DE R.S.A.E
1	0178-2024	EN FIRMA DE D.A.
2	0180-2024	EN FIRMA DE D.A.
3	0282-2019	EN FIRMA DE D.A.
4	0879-2022	EN FIRMA DE D.A.
5	1392-2024	EN FIRMA DE D.A.
6	1393-2024	EN FIRMA DE D.A.
7	2061-2022	EN FIRMA DE D.A.
8	2176-2024	EN FIRMA DE D.A.
9	2178-2024	EN FIRMA DE D.A.

Actividad 4.5
30 archivos en
formato Word
de Medidas
Cautelares
municipio
Yopal.

Actividad 4.6
36
notificaciones
den formato
Word.





INFORME DE ACTIVIDADES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2017, el decreto 1068 de 2015, el Decreto municipal 127 del 8 de marzo de 2022 y la Resolución No. 201 del 17 de junio de 2020. Ante el respectivo comité debe argumentar las razones jurídicas de su análisis PRODUCTO: Elaboración del 100% de fichas para la depuración, el castigo de los valores, la remisión de la obligación y su exclusión de la base de cartera por obligaciones tributarias originadas en títulos ejecutivos por Procesos Administrativos Sancionatorios de los procesos asignados en su reparto. Evidencia: Fichas entregadas y aprobadas.																																												
8. Dar respuesta fundamentada y en términos legales a 7 PQRS mensuales como: recursos, excepciones y similares que se presenten en los procesos administrativos de cobro coactivo asignados por el apoyo a la supervisión. Presentar base de datos con los radicados generados por cada corte mensual. PRODUCTO: Respuesta a 7 PQRS Asignados de manera mensual. Evidencia: Actuaciones en medio físico y magnético con el soporte de entrega al contribuyente.	En el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de agosto del 2025 a la contratista se le asignaron 7 PQRS dentro de este periodo la cuales se encuentran en trámite, se señalan a continuación de la siguiente manera: <table><tr><th>No.</th><th>Radicado</th><th>Proceso</th><th>Fecha de Asignación</th><th>Tipo de solicitud</th><th>Respuesta (Actuación Administrativa)</th><th>Fecha de notificación de la respuesta</th></tr><tr><td>1</td><td>2025134244</td><td>0657-2024</td><td>19/08/2025</td><td>EXCEPCIONES</td><td>RES. 2263-25</td><td>31/08/2025.</td></tr><tr><td>2</td><td>2025130957</td><td>1214-2022</td><td>06/08/2025</td><td>EXCEPCIONES</td><td>RES. 4443-25</td><td>12/09/2025</td></tr><tr><td>3</td><td>2025139036</td><td>1824-2022</td><td>30/07/2025</td><td>EXCEPCIONES</td><td>RES. 2491-25</td><td>03-10-2025</td></tr><tr><td>4</td><td>2025255008</td><td>0991-2024</td><td>09/09/2025</td><td>DERECHO DE PETICIÓN</td><td>COMUNICACIÓN OFICIAL</td><td>10/09/2025</td></tr><tr><td>5</td><td>598724325102</td><td>0409-2020</td><td>16/07/2025</td><td>TUTELA</td><td>COMUNICACIÓN OFICIAL</td><td>06/09/2025.</td></tr></table>	No.	Radicado	Proceso	Fecha de Asignación	Tipo de solicitud	Respuesta (Actuación Administrativa)	Fecha de notificación de la respuesta	1	2025134244	0657-2024	19/08/2025	EXCEPCIONES	RES. 2263-25	31/08/2025.	2	2025130957	1214-2022	06/08/2025	EXCEPCIONES	RES. 4443-25	12/09/2025	3	2025139036	1824-2022	30/07/2025	EXCEPCIONES	RES. 2491-25	03-10-2025	4	2025255008	0991-2024	09/09/2025	DERECHO DE PETICIÓN	COMUNICACIÓN OFICIAL	10/09/2025	5	598724325102	0409-2020	16/07/2025	TUTELA	COMUNICACIÓN OFICIAL	06/09/2025.	Actividad 8. 03 archivos en PDF de Resoluciones que resuelve excepciones. 02 archivos en PDF de comunicaciones oficiales de respuestas a PQRS.
No.	Radicado	Proceso	Fecha de Asignación	Tipo de solicitud	Respuesta (Actuación Administrativa)	Fecha de notificación de la respuesta																																						
1	2025134244	0657-2024	19/08/2025	EXCEPCIONES	RES. 2263-25	31/08/2025.																																						
2	2025130957	1214-2022	06/08/2025	EXCEPCIONES	RES. 4443-25	12/09/2025																																						
3	2025139036	1824-2022	30/07/2025	EXCEPCIONES	RES. 2491-25	03-10-2025																																						
4	2025255008	0991-2024	09/09/2025	DERECHO DE PETICIÓN	COMUNICACIÓN OFICIAL	10/09/2025																																						
5	598724325102	0409-2020	16/07/2025	TUTELA	COMUNICACIÓN OFICIAL	06/09/2025.																																						
9. Asistir a las capacitaciones y mesas de trabajo convocadas, siendo un deber del contratista, mantenerse actualizado sobre la normativa vigente que afecta el proceso de cobro coactivo asegurando que todas las acciones y documentos estén alineados con las leyes y regulaciones actuales. PRODUCTO: Asistencia al 100% de las capacitaciones convocadas. Evidencia: presentar planillas de asistencia.	En el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de agosto del 2025 la contratista asistió a las capacitaciones programadas por el apoyo a la supervisión. <table><tr><th>FECHA</th><th>TEMA</th></tr><tr><td>04/08/2025</td><td>AUTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</td></tr></table>	FECHA	TEMA	04/08/2025	AUTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Actividad 9. Archivo en PDF de 1 planilla de asistencia.																																						
FECHA	TEMA																																											
04/08/2025	AUTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO																																											
10. Absolver mínimo 10 consultas mensuales que presenten los contribuyentes de forma personal o telefónica, de los procesos del Impuesto de Industria y Comercio en las oportunidades que disponga el director de cobro coactivo y por el coordinador del impuesto. Adicionalmente el contratista deberá realizar llamadas telefónicas de los procesos del impuesto de industria y comercio a su cargo, deberá llevar una planilla que contenga	En el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de agosto del 2025 la contratista brindó atención a los contribuyentes que acudieron de manera personal y vía telefónica a la Dirección de cobro coactivo.	Actividad 10. Archivo en PDF de planilla de asistencia.																																										

[illegible]

Y. M. M. M.
PROFESSIONAL SUPERVISOR

PRODUCTO: Atención 10 contribuyentes del impuesto de industria y comercio que se comuniquen vía telefónica o presencial, y soporte de planilla debidamente diligenciada y planilla de llamadas realizadas de los procesos del impuesto de Industria y comercio.

11. Imprimir las constancias del envío de las diligencias de notificación, ya sea de las citaciones, notificaciones por correo o de la notificación a través de la página web de la alcaldía de Yopal, e indicando el estado de la notificación en cada uno e incorporando dichas constancias en el expediente continuando con la debida foliatura del mismo, manteniendo los mismos actualizados

Producto: 100% de constancia de envío de las notificaciones impresas. Evidencia: medio magnético y 100% de expedientes organizados.

Actividad 11.
Se anexaron los soportes de envío de las respectivas notificaciones por correo o de la notificación a través de la página web de la alcaldía de Yopal **en físico a los 41 procesos del sexto reparto.**

12. Informar mensualmente al Coordinador el estado de la cartera los procesos asignados, identificando cada contribuyente a corte del mes de diciembre de 2025, en una base de datos que contenga el listado depurado de contribuyentes que presentan mora en el pago de sus impuestos y que cumplan con los requisitos para ser reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME Producto:

Actividad 12.
N/A

BDME **Producto:**
Base de datos con los
parámetros requeridos para el
reporte al BDME. Soporte de
entrega al coordinador.

Parágrafo 1: Al inicio del
contrato, el contratista debe
presentar al supervisor un plan
de trabajo (Formato AP5-165),
en el que indique como
ejecutará las labores para las
cuales fue contratado. La
coordinación para el desarrollo
del contrato estará a cargo del
Supervisor

Parágrafo 2: El contratista
deberá desarrollar las
actividades en las instalaciones
de la Alcaldía Municipal

INFORME DE ACTIVIDADES

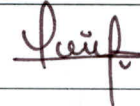
ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4627231012	JULIO	\$238.100
PENSION	4627231012	JULIO	\$186.100
ARL	4627231012	JULIO	\$7.900
SALUD	4623793113	AGOSTO	\$156.100
PENSION	4623793113	AGOSTO	\$122.000
ARL	4623793113	AGOTO	\$5.200

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

Nombre Contratista: TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA
Identificación: 1118574829

Firma:



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

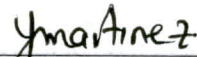
LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.068.319, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta final No. 06 del contrato No. 0786-2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA



FIRMA



NOMBRE: YULIANA MAYREM MARTINEZ DEDIOS

NOMBRE: LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS

CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO

CARGO: DIRECTORA COBRO COACTIVO



CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118574829** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE HACIENDA** número de contrato **0786-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 20 DE JULIO DE 2025 AL 19 DE AGOSTO DE 2025, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los nueve 09 días del mes de octubre del 2025.

Tannia Tovar
Quién Elabora

Dahiana Meliza Herrera Quijano
DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04



CÓDIGO: AP4-F13
VERSIÓN: 11

FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELÉFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL - CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co



Certificamos que TANIA XIOMARA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118574829, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA con documento CC 1118574829, como se detalla a continuación:

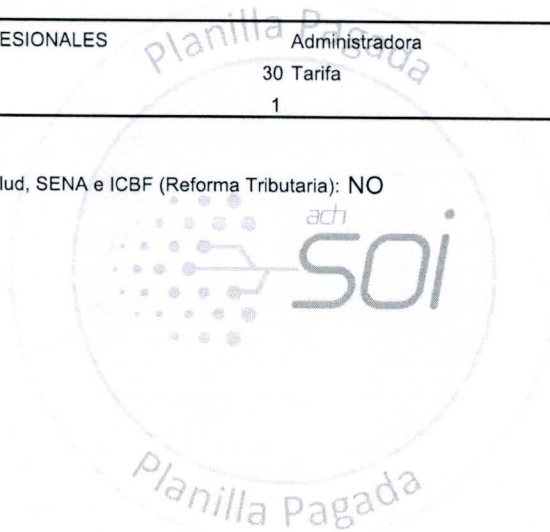
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4627231012	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	JULIO/2025
Fecha Pago	2025/10/22	Número de Autorización	9994410737

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días		30 Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo		1	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CÉDULA DE CIUDADANÍA YOPAL CALLE 28A NO 8A 10 02-INDEPENDIENTE PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA CASANARE 3000000 INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act NO	1118574829	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	MES agosto AÑO 2025 2025/10/22	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	MES agosto AÑO 2025 9994413433

		ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSIÓN											
CÓDIGO		NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA				TOTALES		VALOR PAGADO
					EMPLEADOR	COTIZANTE									
25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 151.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.200	\$ 0	\$ 151.900	\$ 4.200	\$ 156.100	\$ 156.100
SUBTOTALES:												\$ 151.900	\$ 4.200	\$ 156.100	\$ 156.100

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 118,700	\$ 0	\$ 3,300	\$ 0	\$ 118,700	\$ 3,300	\$ 0	\$ 122,000
SUBTOTALES:									\$ 118,700		\$ 3,300		\$ 118,700	\$ 3,300	\$ 0	\$ 122,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		APORTES		MORA		TOTALES
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN				DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 200	\$ 0	\$ 5.200
SUBTOTALES:									\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 200	\$ 0	\$ 5.200

DATOS DEL COTIZANTE														LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																												PARAFISCALES									
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REINTEGRA	ING	RET	IDE	TOP	VSA	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAG	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES								
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	SENA
1	CC 1118574829	SANABRIA VERGARA XIMENA	INDEPENDIENTE		\$ 1.423.500		NO			20															25-14 COLPENSIONES	20	\$ 949.000	\$ 151.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 151.900	EPS005-SANITAS S.A.	20	\$ 949.000	\$ 118.700	\$ 0	\$ 118.700	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	20	\$ 949.000	111857482	\$ 5.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Certificamos que TANIA XIOMARA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118574829, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA con documento CC 1118574829, como se detalla a continuación:

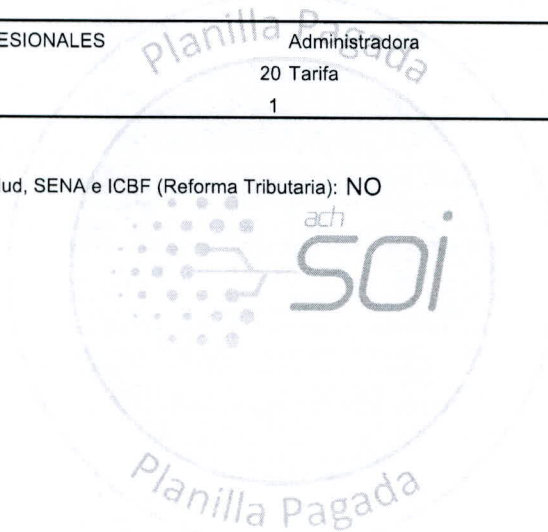
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4623793113	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/10/22	Número de Autorización	9994413433

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	20 Tarifa		16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	20 Tarifa		12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	20 Tarifa		0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO





**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0786-2025**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA
Identificación	1.118.574.829
Fecha de suscripción del Contrato	17 DE FEBRERO DE 2025
Objeto	IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO Y LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE CARTERA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES DE YOPAL MEDIANTE EL ANALISIS JURIDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CUMPLIENDO A CABALIDAD LAS ETAPAS DEL PROCESO ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES
Fecha de Iniciación	20 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Finalización	19 DE AGOSTO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
Valor ejecutado	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió o no cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:



Actividad	Evidencias o Soportes																																																																								
1. Proyección de un informe jurídico de 246 procesos de cobro coactivo de impuesto de industria y comercio, los cual serán entregados de manera detallada en acta suscrita entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato. Dicho informe deberá evidenciar el estado del proceso (forma de notificación y fecha, (fecha en la que se interrumpió la prescripción), medidas cautelares decretadas y su fecha, tipo de embargo y fecha de comunicación, fecha de última actuación y su estado en general), así como también las actuaciones a seguir y las ejecutadas. PRODUCTO: Informe jurídico de 41 procesos de cobro coactivo de impuesto de industria y comercio mensual Evidencia: Archivo mensual en Excel de 41 procesos del impuesto de industria y comercio donde se identifique el estado actual de cada proceso..	La contratista en el periodo comprendido del 20 de febrero de 2025 al 19 de agosto del mismo año estudio, verificó y dio impulso procesal a DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246) procesos de las vigencias aperturadas, 2020, 2021, 2022 Y 2024 de procesos de industria y comercio, diligenciando base de datos en Excel de los mismos, de la siguiente manera: <table> <tr> <th>No</th><th>Proceso</th></tr> <tr><td>1</td><td>0804-2022</td></tr> <tr><td>2</td><td>0807-2022</td></tr> <tr><td>3</td><td>0808-2022</td></tr> <tr><td>4</td><td>0809-2022</td></tr> <tr><td>5</td><td>0811-2022</td></tr> <tr><td>6</td><td>0832-2022</td></tr> <tr><td>7</td><td>0883-2022</td></tr> <tr><td>8</td><td>0885-2022</td></tr> <tr><td>9</td><td>0890-2022</td></tr> <tr><td>10</td><td>0891-2022</td></tr> <tr><td>11</td><td>0902-2022</td></tr> <tr><td>12</td><td>0903-2022</td></tr> <tr><td>13</td><td>0906-2022</td></tr> <tr><td>14</td><td>0907-2022</td></tr> <tr><td>15</td><td>0909-2022</td></tr> <tr><td>16</td><td>0911-2022</td></tr> <tr><td>17</td><td>2301-2024</td></tr> <tr><td>18</td><td>2303-2024</td></tr> <tr><td>19</td><td>2304-2024</td></tr> <tr><td>20</td><td>2307-2024</td></tr> <tr><td>21</td><td>2328-2024</td></tr> <tr><td>22</td><td>2345-2024</td></tr> <tr><td>23</td><td>2359-2024</td></tr> <tr><td>24</td><td>2362-2024</td></tr> <tr><td>25</td><td>2363-2024</td></tr> <tr><td>26</td><td>2365-2024</td></tr> <tr><td>27</td><td>2366-2024</td></tr> <tr><td>28</td><td>2367-2024</td></tr> <tr><td>29</td><td>2368-2024</td></tr> <tr><td>30</td><td>2369-2024</td></tr> <tr><td>31</td><td>2370-2024</td></tr> <tr><td>32</td><td>2371-2024</td></tr> <tr><td>33</td><td>2375-2024</td></tr> <tr><td>34</td><td>2395-2024</td></tr> <tr><td>35</td><td>2457-2024</td></tr> </table>	No	Proceso	1	0804-2022	2	0807-2022	3	0808-2022	4	0809-2022	5	0811-2022	6	0832-2022	7	0883-2022	8	0885-2022	9	0890-2022	10	0891-2022	11	0902-2022	12	0903-2022	13	0906-2022	14	0907-2022	15	0909-2022	16	0911-2022	17	2301-2024	18	2303-2024	19	2304-2024	20	2307-2024	21	2328-2024	22	2345-2024	23	2359-2024	24	2362-2024	25	2363-2024	26	2365-2024	27	2366-2024	28	2367-2024	29	2368-2024	30	2369-2024	31	2370-2024	32	2371-2024	33	2375-2024	34	2395-2024	35	2457-2024
No	Proceso																																																																								
1	0804-2022																																																																								
2	0807-2022																																																																								
3	0808-2022																																																																								
4	0809-2022																																																																								
5	0811-2022																																																																								
6	0832-2022																																																																								
7	0883-2022																																																																								
8	0885-2022																																																																								
9	0890-2022																																																																								
10	0891-2022																																																																								
11	0902-2022																																																																								
12	0903-2022																																																																								
13	0906-2022																																																																								
14	0907-2022																																																																								
15	0909-2022																																																																								
16	0911-2022																																																																								
17	2301-2024																																																																								
18	2303-2024																																																																								
19	2304-2024																																																																								
20	2307-2024																																																																								
21	2328-2024																																																																								
22	2345-2024																																																																								
23	2359-2024																																																																								
24	2362-2024																																																																								
25	2363-2024																																																																								
26	2365-2024																																																																								
27	2366-2024																																																																								
28	2367-2024																																																																								
29	2368-2024																																																																								
30	2369-2024																																																																								
31	2370-2024																																																																								
32	2371-2024																																																																								
33	2375-2024																																																																								
34	2395-2024																																																																								
35	2457-2024																																																																								



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	36	2489-2024
	37	2490-2024
	38	2493-2024
	39	2498-2024
	40	2505-2024
	41	2541-2024
	42	0624-2021
	43	0666-2021
	44	0762-2022
	45	0767-2022
	46	0789-2022
	47	0799-2022
	48	0802-2022
	49	0810-2022
	50	0812-2022
	51	0813-2022
	52	0814-2022
	53	0843-2022
	54	0847-2022
	55	0850-2022
	56	0851-2022
	57	0853-2022
	58	0886-2022
	59	0887-2022
	60	0895-2022
	61	0896-2022
	62	0897-2022
	63	0898-2022
	64	0899-2022
	65	0912-2022
	66	0913-2022
	67	0914-2022
	68	0915-2022
	69	1217-2024
	70	1440-2024
	71	1442-2024
	72	1444-2024
	73	1445-2024
	74	1447-2024
	75	1516-2024
	76	1533-2024
	77	0859-2022
	78	1537-2024
	79	1539-2024



	80	1543-2024
	81	2172-2022
	82	2504-2024
	83	0833-2022
	84	0862-2022
	85	0863-2022
	86	0866-2022
	87	0867-2022
	88	0868-2022
	89	0869-2022
	90	0870-2022
	91	0871-2022
	92	0872-2022
	93	0873-2022
	94	0874-2022
	95	0875-2022
	96	0878-2022
	97	0901-2022
	98	0904-2024
	99	0907-2024
	100	0952-2022
	101	0953-2022
	102	0963-2022
	103	0965-2022
	104	0966-2022
	105	0967-2022
	106	0970-2022
	107	0971-2022
	108	0974-2022
	109	0996-2022
	110	0999-2022
	111	1000-2022
	112	1004-2022
	113	1010-2022
	114	1309-2022
	115	1353-2024
	116	1374-2024
	117	1396-2024
	118	1400-2024
	119	2007-2022
	120	2008-2022
	121	2009-2022
	122	2012-2022
	123	2013-2022



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	124	0016-2023
	125	0054-2020
	126	0102-2020
	127	0292-2020
	128	0480-2018
	129	0497-2024
	130	0520-2020
	131	0577-2021
	132	0623-2021
	133	0864-2020
	134	0908-2024
	135	0909-2024
	136	0916-2024
	137	0939-2024
	138	0943-2024
	139	0950-2024
	140	0952-2024
	141	0968-2022
	142	0969-2022
	143	0976-2022
	144	0977-2022
	145	1012-2018
	146	1014-2024
	147	1018-2024
	148	1077-2018
	149	1152-2024
	150	1160-2024
	151	1191-2020
	152	1228-2020
	153	1258-2018
	154	1313-2020
	155	1344-2024
	156	1521-2024
	157	1525-2024
	158	1541-2024
	159	1534-2024
	160	1636-2022
	161	2492-2024
	162	2494-2024
	163	2500-2024
	164	2501-2024
	165	0080-2022
	166	0190-2024
	167	0476-2024



168	0580-2024
169	0713-2021
170	0724-2024
171	0851-2024
172	0902-2024
173	0917-2024
174	0919-2024
175	0925-2024
176	0930-2024
177	0945-2024
178	0953-2024
179	0982-2024
180	0991-2024
181	0992-2024
182	0995-2024
183	0996-2024
184	0997-2024
185	0997-2022
186	0998-2022
187	1008-2024
188	1009-2024
189	1111-2020
190	1379-2024
191	1161-2024
192	1164-2024
193	1165-2024
194	1225-2024
195	1245-2024
196	1272-2024
197	1300-2024
198	1301-2024
199	1302-2024
200	1306-2022
201	1307-2022
202	1308-2024
203	1312-2024
204	1330-2024
205	1362-2024
206	0178-2024
207	0180-2024
208	0282-2019
209	0879-2022
210	1016-2024
211	1375-2024
212	1392-2024
213	1393-2024
214	1517-2024
215	1526-2024
216	2061-2022
217	2176-2024
218	2178-2024
219	2180-2024



220	2181-2024
221	2184-2024
222	2185-2024
223	2186-2024
224	2187-2024
225	2190-2024
226	2191-2024
227	2192-2024
228	2193-2024
229	2194-2024
230	2195-2024
231	2196-2024
232	2198-2024
233	2201-2024
234	2202-2024
235	2203-2024
236	2204-2024
237	2205-2024
238	2208-2024
239	2209-2024
240	2210-2024
241	2211-2024
242	2238-2022
243	2263-2022
244	2265-2022
245	2288-2022
246	0921-2022

2. Previo a cada actuación el contratista deberá realizar y verificar si existen pagos o acuerdos de pago en los sistemas de información de la entidad dejando evidencia de ello en el expediente, en caso de existir pagos; solicitar al área de ingresos los respectivos documentos que soporten el pago, acreditado lo anterior mediante certificación expedida por tesorería del municipio de Yopal, deberá elaborar 15 autos de terminación y archivo mensuales con sus respectivos levantamientos de medidas cautelares, devolución de títulos en los casos que proceda, previa verificación de la inexistencia de otras obligaciones insolutas a favor de la entidad.

PRODUCTO: Verificación del 100% de los procesos en relación a la existencia de pagos. Evidencia: Archivo digital en PDF que evidencie la realización de las consultas de los 41 procesos mensuales y 15 archivos digitales de PDF que evidencie la realización de los autos.

La contratista realizó las consultas procedentes con respecto a pagos de 246 procesos de los asignados por reparto, en la base de Excel proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo

2.1 Consultas acuerdos de pago.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes #6	41
TOTAL		246

2.2. Se realizó 36 auto de terminación y archivo junto con levantamiento de medidas cautelares.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	14
2	Mes # 2	12



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

		3	Mes # 3	02
		4	Mes # 4	03
		5	Mes #5	05
		6	Mes #6	03
		TOTAL		39
3.Realizar consultas en los sistemas de información, UNIVERSO - RITY, RUES - CAMARA DE COMERCIO, DIAN, DATA CREDITO, TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO conforme a las bases suministradas por la administración y la oficina asesora jurídica del municipio de Yopal, de igual forma verificando la etapa en la que se encuentra el proceso judicial y si es el caso realizar su respectiva aplicación PRODUCTO: Consulta del 100% de los procesos en las distintas bases de datos y plataformas. Evidencia: Archivo digital en PDF de todas las consultas debidamente anexadas al expediente y foliadas e informe jurídico mensual de los títulos de depósito judicial identificados.	La suscrita contratista realizo las respectivas consultas procedentes en las plataformas RUES, DIAN, TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL, PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO, para 246 procesos del total asignados			
	2.1. Consulta en la plataforma de información RUES			
		No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
		1	Mes # 1	41
		2	Mes # 2	41
		3	Mes #3	41
		4	Mes #4	41
		5	Mes #5	41
		6	Mes#6	41
		TOTAL		246
	2.2 Consulta en la página web Registro Único Empresarial, arrojando certificado de existencia y representación legal (CAMARA DE COMERCIO)			
		No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
		1	Mes # 1	41
		2	Mes # 2	41
		3	Mes #3	41
		4	Mes #4	41
		5	Mes #5	41
		6	Mes#6	41
		TOTAL		246
	2.3 Consulta en la plataforma de información DIAN.			
		No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
		1	Mes # 1	41
		2	Mes # 2	41
		3	Mes #3	41



4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes#6	41
TOTAL		246

2.4 Consulta en la base de TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes#6	41
TOTAL		246

2.5 Consulta en la base de PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes#6	41
TOTAL		246

4. Dar impulso mensualmente a mínimo 41 procesos coactivos de impuesto de industria y comercio a su cargo, dependiendo en el estado en que se encuentre; mediante la notificación de mandamientos de pago que se encuentren pendientes por notificar, realizando control al registro de medidas cautelares verificando cuales fueron efectivas y cuáles no, proyección de medidas cautelares dentro de los procesos coactivos que no cuenten con medidas registradas, resoluciones de seguir adelante la ejecución, autos de liquidación de crédito y de secuestro en los procesos en que haya lugar, culminando así las etapas procesales

La contratista elaboro resoluciones aclaratorias de la resolución mandamiento de pago, citaciones, notificaciones por correo certificado del mandamiento de pago, resoluciones de seguir adelante la ejecución, notificaciones de la resolución de seguir adelante la ejecución, medidas cautelares dirigidas a las entidades bancarias, a gobernación, Municipio, comunicación a Jurídica.

4.1 CITACIONES

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	16
2	Mes # 2	23
3	Mes #3	12
4	Mes #4	06



en que se encuentre cada expediente de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 numeral 2 del decreto 127 de 2022 (RIC).

PRODUCTO: Impulso procesal de 41 procesos del impuesto de industria y comercio de manera mensual. Evidencia: Actuaciones efectuadas en medio físico y magnético con sus respectivas notificaciones.

5	Mes #5	0
6	Mes#6	0
TOTAL		57

4.2 NOTIFICACIONES DEL MANDAMIENTO DE PAGO

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	25
2	Mes # 2	25
3	Mes # 3	16
4	Mes # 4	07
5	Mes # 5	30
6	Mes # 6	05
TOTAL		108

4.3 MEDIDA DE MUNICIPIO.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	0
2	Mes # 2	15
3	Mes #3	05
4	Mes #4	08
5	Mes #5	33
6	Mes # 6	30
TOTAL		91

4.4 MEDIDAS GOBERNACIÓN.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	0
2	Mes # 2	15
3	Mes #3	05
4	Mes #4	08
5	Mes #5	33
6	Mes # 6	30
TOTAL		91

4.5. MEDIDAS A ENTIDADES BANCARIAS.



	<table><tr><th>No.</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Mes # 1</td><td>0</td></tr><tr><td>2</td><td>Mes # 2</td><td>15</td></tr><tr><td>3</td><td>Mes #3</td><td>05</td></tr><tr><td>4</td><td>Mes #4</td><td>08</td></tr><tr><td>5</td><td>Mes #5</td><td>33</td></tr><tr><td>6</td><td>Mes # 6</td><td>30</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>91</td></tr></table>	No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD	1	Mes # 1	0	2	Mes # 2	15	3	Mes #3	05	4	Mes #4	08	5	Mes #5	33	6	Mes # 6	30	TOTAL		91
No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD																							
1	Mes # 1	0																							
2	Mes # 2	15																							
3	Mes #3	05																							
4	Mes #4	08																							
5	Mes #5	33																							
6	Mes # 6	30																							
TOTAL		91																							
	4.6 RESOLUCIONES DE SEGUIR ADELANTE <table><tr><th>No.</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Mes # 1</td><td>0</td></tr><tr><td>2</td><td>Mes # 2</td><td>02</td></tr><tr><td>3</td><td>Mes #3</td><td>13</td></tr><tr><td>4</td><td>Mes #4</td><td>28</td></tr><tr><td>5</td><td>Mes #5</td><td>10</td></tr><tr><td>6</td><td>Mes #6</td><td>36</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>89</td></tr></table>	No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD	1	Mes # 1	0	2	Mes # 2	02	3	Mes #3	13	4	Mes #4	28	5	Mes #5	10	6	Mes #6	36	TOTAL		89
No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD																							
1	Mes # 1	0																							
2	Mes # 2	02																							
3	Mes #3	13																							
4	Mes #4	28																							
5	Mes #5	10																							
6	Mes #6	36																							
TOTAL		89																							
5.Realizar estudio y verificación de términos de manera periódica, a fin de prever riesgos de prescripción en la acción de cobro de los expedientes asignados por reparto. PRODUCTO: Verificación del 100% de los procesos en los términos procesales. Evidencia: Base en formato Excel con el 100% de la verificación de términos de los procesos de cobro coactivo a su cargo.	la contratista verificó términos de riesgo de prescripción a la totalidad de los procesos asignados para la ejecución del contrato, de los cuales un proceso fue identificado con riesgo de prescripción, <u>para el cual se efectuó el impulso procesal procedente</u>. De igual forma se registra el impulso realizado a los 246 expedientes asignados <table><tr><th>No.</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Mes # 1</td><td>41</td></tr><tr><td>2</td><td>Mes # 2</td><td>41</td></tr><tr><td>3</td><td>Mes #3</td><td>41</td></tr><tr><td>4</td><td>Mes #4</td><td>41</td></tr><tr><td>5</td><td>Mes #5</td><td>41</td></tr><tr><td>6</td><td>Mes #6</td><td>41</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>246</td></tr></table>	No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD	1	Mes # 1	41	2	Mes # 2	41	3	Mes #3	41	4	Mes #4	41	5	Mes #5	41	6	Mes #6	41	TOTAL		246
No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD																							
1	Mes # 1	41																							
2	Mes # 2	41																							
3	Mes #3	41																							
4	Mes #4	41																							
5	Mes #5	41																							
6	Mes #6	41																							
TOTAL		246																							
6. Debe responder por la elaboración de la citación para surtir el 100% de las notificaciones de los actos producidos, y elaborar el 100% de las comunicaciones oficiales para la práctica de las medidas cautelares o demás actuaciones de impulso,	6.1 CITACIONES <table><tr><th>No.</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Mes # 1</td><td>16</td></tr></table>	No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD	1	Mes # 1	16																		
No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD																							
1	Mes # 1	16																							



dejando constancia de la radicación para su trámite. Incluye el diligenciamiento de la base para entrega a la empresa de mensajería física y/o electrónica realizando su respectivo seguimiento.

PRODUCTO: Elaboración del 100% de notificaciones de los actos administrativos y comunicaciones oficiales producidas.

Evidencias: Soporte de entrega de las notificaciones en medio físico y magnético.

2	Mes # 2	23
3	Mes #3	12
4	Mes #4	06
5	Mes #5	0
6	Mes # 6	0
TOTAL		57

6.2 NOTIFICACIONES DEL MANDAMIENTO DE PAGO

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	25
2	Mes # 2	25
3	Mes #3	16
4	Mes #4	07
5	Mes #5	30
6	Mes # 6	05
TOTAL		108

7. Diligenciar la ficha para realizar la depuración, el castigo de los valores, la remisión de la obligación y su exclusión de la base de cartera por obligaciones tributarias originadas en títulos ejecutivos por Procesos Administrativos Sancionatorios de los procesos asignados en su reparto. e informar al coordinador del impuesto para que comunique a la Directora de cobro coactivo y así se convoque a comité de cartera o comité de sostenibilidad como órganos de asesoría de acuerdo a la competencia y funciones que les asigna el decreto 445 de 2017, el decreto 1068 de 2015, el Decreto municipal 127 del 8 de marzo de 2022 y la Resolución No. 201 del 17 de junio de 2020. Ante el respectivo comité debe argumentar las razones jurídicas de su análisis

PRODUCTO:

Elaboración del 100% de fichas para la depuración, el castigo de los valores, la remisión de la obligación y su exclusión de la base de cartera por obligaciones tributarias originadas en títulos ejecutivos por Procesos Administrativos Sancionatorios de los procesos asignados en su reparto.
Evidencia: Fichas entregadas y aprobadas.

la contratista, de los procesos estudiados y verificados, asignados para efectuar la sustanciación, no se identificó ninguno procedente para elaborar ficha técnica de depuración de cartera.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

8. Dar respuesta fundamentada y en términos legales a 7 PQRS mensuales como: recursos, excepciones y similares que se presenten en los procesos administrativos de cobro coactivo asignados por el apoyo a la supervisión. Presentar base de datos con los radicados generados por cada corte mensual.

PRODUCTO: Respuesta a 7 PQRS Asignados de manera mensual.

Evidencia: Actuaciones en medio físico y magnético con el soporte de entrega al contribuyente.

La contratista resolvió treinta y siete (37) PQRS asignadas

# RADICADO	N° PROCESO	Fecha de asignación
2025106339	0578-2022	03/03/2025
2025104660	0705-2022	03/03/2025
2025108928	2462-2022	03/03/2025
2023152766	0409-2021	03/03/2025
2024162240	0063-2022	07/03/2025
2024162278	0252-2022	08/03/2025
2025108036	1726-2022	14/05/2025
2025117485	1492-2022	01/04/2025
2025113240	0489-2019	12/04/2025
2025116069	0063-2022	01/04/2025
2024162240	0252-2022	14/04/2025
2024162278	0048-2022	07/03/2025
2025109877	0604-2020	08/03/2025
2023152766	0409-2020	05/03/2025
2024162240	0063-2020	08/03/2025
2024162278	0252-2022	01/04/2025
2025104660	0705-2022	07/03/2025
2024164622	1088-2022	05/05/2025
2023152766	0409-2020	03/03/2025
2025130916	0814-2022	16/06/2025
2024164622	1088-2022	02/05/2025
2025105425	2365-2024	19/06/2024
2025134495	1824-2022	19/06/2024
2024157343	0470-2022	10/06/2025
2025116069	0489-2019	14/04/2025
2025139036	1824-2022	30/07/2025
2025105180	2365-2024	04/07/2025
2025124712	1741-2024	16/07/2025
2025101467	0621-2020	16/07/2025
2025139036	1824-2022	30/07/2025
2025127575	0814-2022	27/07/2025
2024162924	1931-2022	28/07/2025



		<table><tr><td>2025128868</td><td>0409-2020</td><td>31/07/2025</td></tr><tr><td>2025124712</td><td>1742-2022</td><td>06/08/2025</td></tr><tr><td>2025105428</td><td>2365-2024</td><td>06/08/2025</td></tr><tr><td>2025134244</td><td>0657-2024</td><td>19/08/2025</td></tr><tr><td>2025130957</td><td>1214-2022</td><td>06/08/2025</td></tr></table>	2025128868	0409-2020	31/07/2025	2025124712	1742-2022	06/08/2025	2025105428	2365-2024	06/08/2025	2025134244	0657-2024	19/08/2025	2025130957	1214-2022	06/08/2025										
2025128868	0409-2020	31/07/2025																									
2025124712	1742-2022	06/08/2025																									
2025105428	2365-2024	06/08/2025																									
2025134244	0657-2024	19/08/2025																									
2025130957	1214-2022	06/08/2025																									
9. Asistir a las capacitaciones y mesas de trabajo convocadas, siendo un deber del contratista, mantenerse actualizado sobre la normativa vigente que afecta el proceso de cobro coactivo asegurando que todas las acciones y documentos estén alineados con las leyes y regulaciones actuales. PRODUCTO: Asistencia al 100% de las capacitaciones convocadas. Evidencia: presentar planillas de asistencia.	La contratista participó y asistió a las capacitaciones convocadas: <table><tr><th>FECHA</th><th>TEMA</th></tr><tr><td>24/02/2025</td><td>Socialización de directrices suministradas por la dirección de cobro coactivo para el desarrollo de las actividades contractuales.</td></tr><tr><td>10/03/2025</td><td>Directrices y capacitación Cobro Coactivo</td></tr><tr><td>28/03/2025</td><td>Socialización de reparto de proceso y entrega de informes</td></tr><tr><td>04/04/2025</td><td>Inducción a los aspectos generales y trámite de los procesos de Industria y Comercio en Cobro Coactivo.</td></tr><tr><td>10/04/2025</td><td>Jornada de inducción del proceso de Cobro Coactivo.</td></tr><tr><td>25/05/2025</td><td>Desarrollo de las actividades contractuales</td></tr><tr><td>03/07/2025</td><td>Resolución de Conflictos</td></tr><tr><td>14/07/2025</td><td>Enfoque para una justicia preventiva</td></tr><tr><td>17/07/2025</td><td>Jornada descentralizada Cobro Coactivo</td></tr><tr><td>04/08/2025</td><td>Auto Liquidación De Crédito</td></tr></table>			FECHA	TEMA	24/02/2025	Socialización de directrices suministradas por la dirección de cobro coactivo para el desarrollo de las actividades contractuales.	10/03/2025	Directrices y capacitación Cobro Coactivo	28/03/2025	Socialización de reparto de proceso y entrega de informes	04/04/2025	Inducción a los aspectos generales y trámite de los procesos de Industria y Comercio en Cobro Coactivo.	10/04/2025	Jornada de inducción del proceso de Cobro Coactivo.	25/05/2025	Desarrollo de las actividades contractuales	03/07/2025	Resolución de Conflictos	14/07/2025	Enfoque para una justicia preventiva	17/07/2025	Jornada descentralizada Cobro Coactivo	04/08/2025	Auto Liquidación De Crédito		
FECHA	TEMA																										
24/02/2025	Socialización de directrices suministradas por la dirección de cobro coactivo para el desarrollo de las actividades contractuales.																										
10/03/2025	Directrices y capacitación Cobro Coactivo																										
28/03/2025	Socialización de reparto de proceso y entrega de informes																										
04/04/2025	Inducción a los aspectos generales y trámite de los procesos de Industria y Comercio en Cobro Coactivo.																										
10/04/2025	Jornada de inducción del proceso de Cobro Coactivo.																										
25/05/2025	Desarrollo de las actividades contractuales																										
03/07/2025	Resolución de Conflictos																										
14/07/2025	Enfoque para una justicia preventiva																										
17/07/2025	Jornada descentralizada Cobro Coactivo																										
04/08/2025	Auto Liquidación De Crédito																										
10. Absolver mínimo 10 consultas mensuales que presenten los contribuyentes de forma personal o telefónica, de los procesos del Impuesto de Industria y Comercio en las oportunidades que disponga el director de cobro coactivo y por el coordinador del impuesto. Adicionalmente el contratista deberá realizar llamadas telefónicas de los procesos del impuesto de industria y comercio a su cargo, deberá llevar una planilla que contenga número de proceso, contribuyente, teléfono, estado y de dónde se suministra la información PRODUCTO: Atención 10 contribuyentes del impuesto de industria y comercio que se comuniquen vía telefónica o presencial. y soporte de planilla debidamente diligenciada y planilla de llamadas realizadas de los procesos del impuesto de Industria y comercio.	La contratista brindó atención a los contribuyentes que acudieron de manera personal a la Dirección de cobro coactivo. <table><tr><th>No.</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Mes # 1</td><td>10</td></tr><tr><td>2</td><td>Mes # 2</td><td>10</td></tr><tr><td>3</td><td>Mes # 3</td><td>10</td></tr><tr><td>4</td><td>Mes # 4</td><td>10</td></tr><tr><td>5</td><td>Mes # 5</td><td>10</td></tr><tr><td>6</td><td>Mes # 6</td><td>10</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>60</td></tr></table>			No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD	1	Mes # 1	10	2	Mes # 2	10	3	Mes # 3	10	4	Mes # 4	10	5	Mes # 5	10	6	Mes # 6	10	TOTAL		60
No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD																									
1	Mes # 1	10																									
2	Mes # 2	10																									
3	Mes # 3	10																									
4	Mes # 4	10																									
5	Mes # 5	10																									
6	Mes # 6	10																									
TOTAL		60																									



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

11. Imprimir las constancias del envío de las diligencias de notificación, ya sea de las citaciones, notificaciones por correo o de la notificación a través de la página web de la alcaldía de Yopal, e indicando el estado de la notificación en cada uno y incorporando dichas constancias en el expediente continuando con la debida foliatura del mismo, manteniendo los mismos actualizados Producto: 100% de constancia de envío de las notificaciones impresas. Evidencia: medio magnético y 100% de expedientes organizados.	La contratista imprimió las constancias de envío y demás documentación de los expedientes asignado
12. Informar mensualmente al Coordinador el estado de la cartera los procesos asignados, identificando cada contribuyente a corte del mes de diciembre de 2025, en una base de datos que contenga el listado depurado de contribuyentes que presentan mora en el pago de sus impuestos y que cumplan con los requisitos para ser reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME Producto: Base de datos con los parámetros requeridos para el reporte al BDME. Soporte de entrega al coordinador.	No se realizó reporte de la información de los procesos asignados por reparto al boletín de Deudores Morosos del Estado- BDME, ya que los mismos no aplican para su reporte.

- La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
- Que la contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$840.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	\$630.000
Estampilla procultura	\$210.000
Estampilla prodeporte	\$0

- La contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SH-CD-131-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

CODIGO AP5-F124

VERSION 06

FECHA DE APROBACION 19/09/2024

Página 15 de 18





**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES FORTALECIDAS Y SOSTENIBLES	MEJOR EN 10 PUNTOS EL INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO	MEJOR EN 10 PUNTOS EL INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO	RESPUESTA A PETICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES
ARCHIVO DE PROCESOS CONFORME A LOS DESCUENTOS TRIBUTARIOS OTORGADOS POR LA ADMINISTRACION	IMPULSO Y APERTURA DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN: 02-04-2025 al 19-08-2025

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 20 DE FEBRERO DE 2025 AL 19 DE AGOSTO DE 2025.	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	3,9
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	3,9
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

		requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	3,8
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	N/A
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			3,92

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO